

RESOLUCIÓN JORNADA Nº 8

A.D.S. Temporada 2024/2025

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.

2º Imponer las sanciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

SANCIONES

JORNADA: 8 FECHA: 18/01/2025

PARTIDO: COLMENAREJO – GSD ESCORIAL

DEPORTE: VOLEIBOL

CATEGORÍA: INFANTIL

3.3. Incomparecencias – No presentados – Expulsiones.

- No presentado: presencia de jugadores en un mínimo inferior al establecido para poder comenzar el partido.

SANCIÓN: Colmenarejo 0 – GSD El Escorial 3

Comité de Competición, a 22 de enero de 2025.